INFORME DE COMISARIO

Señores
MIEMBROS DE LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTASA
INVERSIONES GALINSA S.A.
Ciudad.-

En cumplimiento de mis funciones de Comisario de INVERSIONES GALINSA S.A., para la cual fui designado por la Junta General de Accionistas, para cumplir con los dispuesto en los Estatutos de la Compañía y con los reglamentos determinados en Resolución de la Superintendencia de Compañías Número 92 - 1-4-3-014 publicado en R.O. Número 044 de Octubre 13 de 1992, paso a exponera ustedes lo siguiente..-

1.- He revisado el Balance General de la Compañía INVERSIONES GALINSA S.A., al 31 de Diciembre de 1992 y el correspondiente Estado de Resultados por el período terminado en esa fecha. Estos estados financieros son de responsabilidad de la Administración -de la Compañia . Mi responsabilidad, es expresar una opinión sobre dichos estados financieros y, sobre el cumplimiento por parte de la Administración, de las normas legales de la Junta General y de las recomendaciones y autorizaciones del Directorio.,

2.- El examen se realizó a base de pruebas, de la evidencia que soporta las cantidades y revelaciones presentadas en los Estados Financieros incluye también la revisión de la aplicación de los principios contables de general aceptación, así como una evaluación de la presentación general de los Estados Financieros. Considerando que este análisis provee una - base razonable para expresar una opinión

3.- En mi opinión, los Estados Financieros de la Compañía **INVERSIONES GALINSA S.A.** , por mi examinados, están acordes a los registros contables y presentan razonablemente la posición financiera y el resultado de sus operaciones al 31 de Diciembre de 1992 de conformidad con los principios contables generalmente aceptados en el Ecuador.- Igualmente la administración de la Conmpañía, a dado cumplimiento a las normas legales, estatutarias y reglamentarias, así como a las resoluciones de la Junta General y del Directorio

4.- Así mismo informo que, los procedimientos de control interno aplicados por la Compañía INVERSIONES GALINSA S.A., son los adecuados.

1 MAR 199
REGISTRO DE SOCIEDADES

Finalmente estoy dando cumplimiento a lo dispuesto en el Art. 321 de la ley de Compañía vigente. Y considero que el desenvolvimiento de la Compañía en esta fecha está ajustado a las normas de una buena administración.

De requerir los señores Accionistas, información adicional estaré dispuestos proporcionales.

Atentamente,

COMISARIO